



No. 05-017633- -00007-0000

Fecha: 2009-06-23 16:44:47 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 449 RESPUESOPOSICI Folios: 7

As. 96.421

Señora

JEFE DE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.S.D.

REF: Expediente No. 05-017.633 – Solicitud de patente de invención a
nombre de COLGATE PALMOLIVE COMPANY.

Respuesta a oficio No. 3486 de 20 de marzo de 2009

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad COLGATE PALMOLIVE COMPANY, según lo acredita el documento de poder presentado ante esa División, me permito dar respuesta a las observaciones de carácter técnico y jurídico, relacionadas con la patentabilidad, para la concesión de la patente de acuerdo con la Decisión 486, según el concepto técnico No. 339 notificado por fijación en lista de fecha 20 de marzo de 2009.

Acogiendo la sugerencia del señor Examinador, se modifica el título a "CEPILLO DE DIENTES CON ELEMENTOS LIMPIADORES MOVIBLES", con el fin de hacer el título más acorde con el objeto de la invención.

Asimismo, también por recomendación del señor Examinador, se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio de 1-20 reivindicaciones, las cuales se redactaron en forma de preámbulo y parte caracterizante, fueron revisadas en su redacción para mejorar la claridad e incluyen los números de referencia de los elementos.

En cuanto a las reivindicaciones 15, 18 y 20, se desea precisar que éstas se mantuvieron dado que se refieren a una modalidad de la invención y por ende no son iteraciones de las reivindicaciones 1, 14 y 10.

Con respecto a las reivindicaciones 13 y 14, se explica que el solicitante prefirió no fusionarlas como lo sugirió el señor Examinador porque cada una de ellas se refiere a especificaciones de elementos que pertenecen a secciones diferentes del cepillo; la reivindicación 13 se refiere a los elementos de limpieza de la primera sección y la reivindicación 14 se refiere a los elementos de limpieza de la junta de bola.

Sobre las reivindicaciones dependientes 17 y 19, se desea aclarar que éstas no fueron eliminadas del capítulo reivindicatorio en vista de que son especificaciones preferidas por el solicitante de la modalidad de la invención definida en la reivindicación independiente 15.

De otra parte, el señor Examinador señala que los documentos US 6,088,870 (D1) y JP 5,076,416 (D2) afectan el nivel inventivo de la presente solicitud, dado que en su concepto la combinación de dichos documentos permitiría obtener la presente invención.

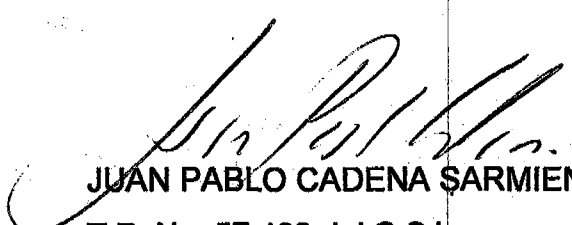
En respuesta a la anterior afirmación, en primer lugar se desea aclarar que ni D1 ni D2, por separado o en combinación, divulgan todas las características del cepillo de dientes descrito en la reivindicación 1. El señor Examinador expresa que en su concepto la diferencia de la presente solicitud con D1 consiste en que la anterioridad no contiene "una junta de bola que incluye un portador" y concluye que D2 aportaría dicha diferencia. Sin embargo, al estudiar D2, se observa que D2 no describe que los elementos de limpieza se montan sobre un portador, sino que los elementos de limpieza se unen directamente a la junta de bola. Por lo tanto, en vista que D2 no suple la deficiencia de D1, no se podrían derivar de D1 y de D2 todas las características del cepillo de la reivindicación 1 y en conclusión dichos documentos no afectan su nivel inventivo.

En segundo lugar, en cuanto al cepillo de dientes de la reivindicación 15, se desea resaltar que adicionalmente al portador descrito en la reivindicación 1, este cepillo incluye un elemento que consiste en un vástago que conecta la junta de bola y el portador de cerdas. Las anterioridades citadas tampoco divulgan un vástago conectado a la junta de bola, mucho menos que se conecte a un portador, teniendo en cuenta que como se describió arriba no divulgan éste último. Por lo tanto, el arte previo citado tampoco permitiría obtener el cepillo descrito en la reivindicación 15 y por consiguiente tampoco afecta su nivel inventivo.

En consecuencia, a la luz del nuevo capítulo reivindicatorio y los argumentos presentados, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones a la presente solicitud, ya que la invención cumple con los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la Decisión 486.

De la Señora Jefe,

Atentamente,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.SJ.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Carrera 7 No. 71-21, Torre B, Of. 402

Bogotá, 17 de junio de 2009

MXB/DMS

Anexos

REIVINDICACIONES

1. Un cepillo de dientes (10) que contiene

un mango (12),

una cabeza alargada (14) montada en dicho mango (12),

dicha cabeza (14) tiene una superficie exterior (18),

dicha cabeza (14) tiene un eje longitudinal,

caracterizado porque

dicha cabeza (14) tiene una primera sección (16) y

elementos de limpieza fijos (19, 20) montados en dicha primera sección (16) extendiéndose hacia fuera desde dicha superficie exterior (18);

dicha cabeza (14) tiene una segunda sección,

una junta de bola (22) montada en dicha segunda sección;

dicha junta de bola (22) incluye un portador (32) y

elementos de limpieza (24) montados en dicho portador (32) extendiéndose en una dirección hacia fuera desde dicha superficie exterior (18);

dicha junta de bola (22) tiene una posición inicial generalmente perpendicular a dicho eje longitudinal, y

dicha junta de bola (22) es móvil hacia fuera desde dicha posición inicial en respuesta a dichos elementos de limpieza (24) de junta de bola que hacen contacto con los dientes del usuario de manera que el portador (32) y los elementos de limpieza de junta de bola también son movibles.

2. El cepillo de dientes de la reivindicación 1, caracterizado porque la cabeza (14) incluye una estructura presionadora dispuesta de manera que empuja dicha junta de bola (22) hacia a su posición inicial.
3. El cepillo de dientes de la reivindicación 2, caracterizado porque dicha cabeza (14) incluye un material elástico dispuesto en contra de dicha junta de bola (22) como parte de dicha estructura de presión.
4. El cepillo de dientes de la reivindicación 3, caracterizado porque la junta de bola (22) incluye un vástago (30) y dicho portador (32) está montado en

dicho vástago (30) y dicho material elástico está colocado en contra de dicho vástago (30).

5. El cepillo de dientes de la reivindicación 4, caracterizado porque la cabeza (14) incluye un receptáculo, y dicha junta de bola (22) está montada en dicha cabeza (14) mediante un ajuste a presión dentro de dicho receptáculo.
6. El cepillo de dientes de la reivindicación 5, caracterizado porque la junta de bola (22) se extiende completamente a través de dicha cabeza (14) con una parte de la junta de bola (22) estando expuesta desde una superficie de la cabeza (14) opuesta a dicha superficie exterior (18).
7. El cepillo de dientes de la reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cabeza (14) incluye una depresión sobre una superficie de dicha cabeza (14) opuesta a dicha superficie exterior (18), dicha parte expuesta de dicha junta de bola (22) está localizada en dicha depresión, dicha superficie exterior (18) de dicha cabeza (14) tiene un rebaje, dicho vástago (30) se extiende a través de dicho rebaje, y dicho material elástico es un material de elastómero que llena dicho rebaje.
8. El cepillo de dientes de la reivindicación 4, caracterizado porque dicha superficie exterior (18) incluye un rebaje, una almohadilla elástica que está montada en dicho rebaje, dicha almohadilla elástica comprende dicho material elástico, dicha almohadilla elástica incluye una abertura, y dicho vástago (30) se extiende a través de dicha abertura.
9. El cepillo de dientes de la reivindicación 8, caracterizado porque dicha junta de bola (22) está montada en un receptáculo en dicha cabeza, y dicho portador (32) tiene una pluralidad de costillas que se extienden hacia abajo dispuestas en contra de dicha almohadilla elástica.
10. El cepillo de dientes de la reivindicación 4, caracterizado porque dicho portador (32) y dicho material elástico tienen superficies de contacto arqueadas.
11. El cepillo de dientes de la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos de limpieza (19, 20) de la primera sección (16) incluyen un

primer juego de elementos de limpieza dispuestos en un patrón generalmente de forma de U, y un segundo juego de elementos de limpieza dispuestos dentro de dicho patrón de forma de U.

12. El cepillo de dientes de la reivindicación 11, caracterizado porque el primer juego de elementos de limpieza se extiende hacia fuera desde dicha superficie exterior (18) a una distancia mayor que dicho segundo juego de elementos de limpieza.

13. El cepillo de dientes de la reivindicación 1, caracterizado porque dichos elementos de limpieza (19, 20) de la primera sección (16) son manojos de cerdas.

14. El cepillo de dientes de la reivindicación 1, caracterizado porque dichos elementos de limpieza (24) de junta de bola son manojos de cerdas.

15. Un cepillo de dientes (10) que contiene

un mango (12),

una cabeza alargada (14) montada en dicho mango (12),

dicha cabeza (14) tiene una superficie exterior (18),

caracterizado porque comprende

un receptáculo (26) en dicha cabeza (14) dispuesto en dicha superficie exterior (18),

una junta de bola (22) montada en forma móvil en dicho receptáculo (26) localizado hacia dentro de dicha superficie exterior (18),

un rebaje (29) en dicha superficie exterior (18) que se comunica con dicho receptáculo (26),

un vástago (30) que se extiende desde dicha junta de bola (22) a través de dicho rebaje (29) y hasta por lo menos dicha superficie exterior (18),

un portador (32) montado en dicho vástago (30),

elementos de limpieza (24) montados en dicho portador (32) extendiéndose hacia fuera desde dicha superficie exterior (18),

una estructura presionadora (34);

dicha junta de bola (22) y dicho vástago (30) tienen una posición inicial en donde dicho vástago (30) es generalmente perpendicular a dicha superficie exterior (18),

dicha junta de bola (22) y dicho vástago (30) siendo movibles hacia fuera de dicha posición inicial en respuesta a dichos elementos de limpieza (24) que hacen contacto con los dientes de un usuario, y

la estructura presionadora (34) esta dispuesta en dicho rebaje en contra de dicho vástago (30) de manera que empuja dicho vástago (30) hacia dicha posición inicial.

16.El cepillo de dientes de la reivindicación 15, caracterizado porque dicha estructura presionadora (34) es un material elástico que rodea dicho vástago (30).

17.El cepillo de dientes de la reivindicación 16, caracterizado porque dicho material elástico es un elastómero.

18.El cepillo de dientes de la reivindicación 17, caracterizado porque dicho portador (32) y dicho material elástico tienen superficies de contacto arqueadas.

19.El cepillo de dientes de la reivindicación 16, caracterizado porque dicho material elástico es una almohadilla elástica.

20.El cepillo de dientes de la reivindicación 15, caracterizado porque los elementos de limpieza son cerdas.

United States Patent [19]
Simonds

[11] Patent Number: 5,491,866
[45] Date of Patent: Feb. 20, 1996

[54] TOOTHBRUSH

[76] Inventor: James A. Simonds, 3535 Scrub Oak Dr., Santa Rosa, Calif. 95404

[21] Appl. No.: 147,756

[22] Filed: Nov. 5, 1993

[31] Int. Cl.⁶ A46B 9/04

[52] U.S. Cl. 15/167.1; 15/172

[58] Field of Search 15/172, 201, 167.1, 15/167.2, 185, 143.1, 144.1, 176.1, 174.4, 174.5, 174.6, 403/76, 122, 129

[56] References Cited

U.S. PATENT DOCUMENTS

1,706,555	3/1929	Weiss	15/172
1,968,303	7/1934	McMath	15/172
2,122,619	7/1938	McMath	15/167.1
2,274,042	2/1942	Cosby	15/167.1
3,000,029	9/1961	Wood	15/172
3,088,480	11/1962	Sexton	15/172
3,398,421	8/1968	Rashbaum	15/172
3,474,481	10/1969	Soleymani et al.	15/167.1
4,026,321	5/1977	Velasquez	15/172
4,115,894	9/1978	Peterson	15/167.1
4,170,803	10/1979	Saito	15/144.1
4,330,896	5/1982	Booth	15/172
4,403,623	9/1983	Mark	15/172
4,488,328	12/1984	Hyman	15/167.1
4,575,894	3/1986	Stevens et al.	15/172
4,654,922	4/1987	Chen	15/172
4,667,360	5/1987	Marthaler et al.	15/167.1
4,704,758	11/1987	Hoffman	15/143.1
5,228,166	7/1993	Gomez	15/172

FOREIGN PATENT DOCUMENTS

1070224	2/1954	France	15/172
2583963	1/1987	France	

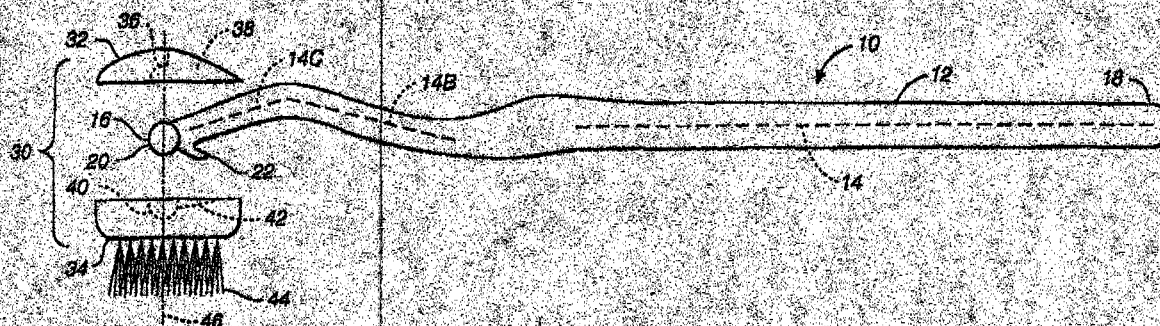
2349245	4/1975	Germany	
2427877	12/1975	Germany	
17808	8/1916	United Kingdom	15/172
109877	10/1917	United Kingdom	15/144.1
687164	2/1953	United Kingdom	15/172
WO95/01113	1/1995	WIPO	

Primary Examiner—David Scherbel
Assistant Examiner—Tony G. Soohoo
Attorney, Agent, or Firm—Corwin R. Horton

[57] ABSTRACT

An articulate toothbrush having a handle with an elongate grip and a support section extending from the grip to the brush head with an arch shape that diverges from the longitudinal axis of the grip to an apex at a point of maximum divergence. The arch has a leg that returns toward the longitudinal axis of the grip to the axis of a pivot connection with a brush head which is a substantial distance toward the longitudinal axis of the grip from the apex of the arch. The brush head has a longitudinal axis and terminates along that axis in a heel in the direction of the grip of handle and in a toe in the direction away from the grip. The top of the brush head is proximal to the distal leg of the support and the bottom of the brush head, which is distal to the distal leg, has bristles depending therefrom. The distal leg of the support is connected to the top of the brush head at a recess therein at a position along the longitudinal axis in the direction toward the toe from the midpoint between the heel and the toe that is closer to the midline than to the toe of the brush head by a pivot that has an axis of rotation generally normal to longitudinal axis of the grasp and to the longitudinal axis of the brush head for relative pivotal movement between the brush head and the handle over a desired acute angle arc. A slot extends along the top of the brush head from the recess toward the heel for receiving the distal leg upon relative rotation of the heel in the direction of the distal leg.

2 Claims, 2 Drawing Sheets



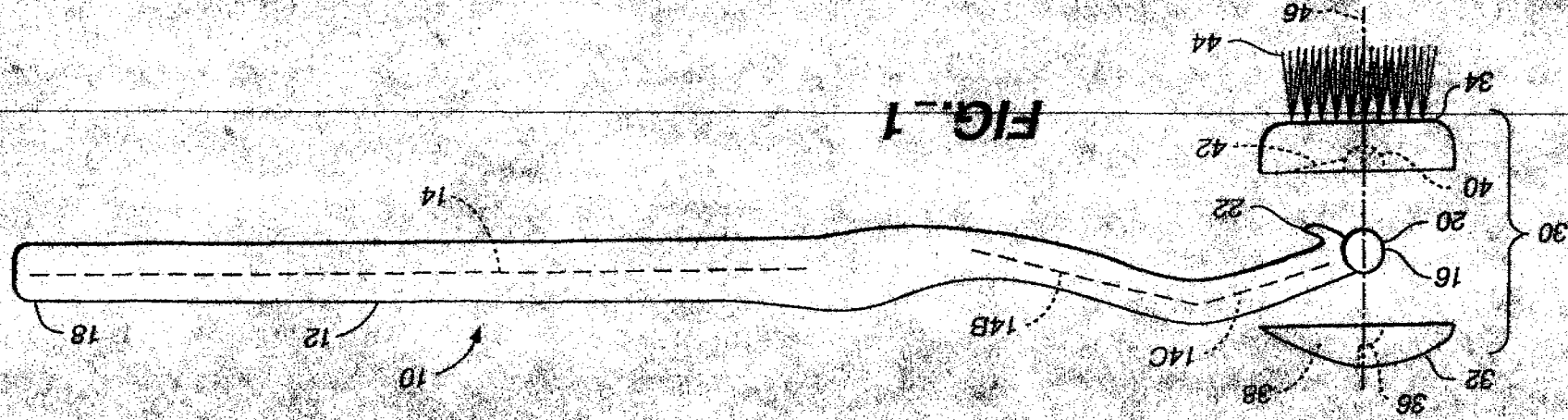


FIG. 1

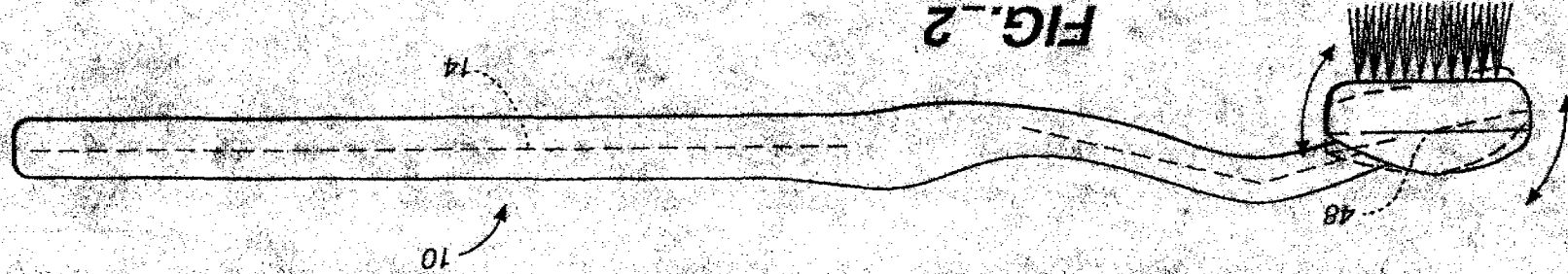


FIG. 2



FIG. 3

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

202084

Bogotá, D.C.

Abogado

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Apoderado

ASUNTO

Radicación 05 - 17633

Trámite 011

Evento 379

Oficio **08175**

Folios 005

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Vía Nacional

☐

Vía PCT (fase nacional)

☒

Cap. I

☐

Cap. II

☒

No. Sol. Internacional

US2003/024979

Fecha de Presentación Internacional 08/08/2003

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- | | | | |
|------|--------------------------|--------|---|
| 1.1. | <u>Descripción:</u> | Folios | 23 a 36 |
| 1.2. | <u>Reivindicaciones:</u> | Folios | 111 a 114 |
| 1.3. | <u>Dibujos:</u> | Folios | 92 a 96 |
| 1.4. | <u>Prioridad:</u> | Folios | 44 a 75 (US60/402,164 09/08/2002
US 10/442,307 20/05/2003) |

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "CEPILLO DE DIENTES CON ELEMENTOS LIMPIADORES MOVIBLES".

El problema planteado en esta solicitud es proporcionar un cepillo de dientes en donde la cabeza del cepillo incluye elementos de limpieza, tal como las cerdas montadas sobre una junta de bola para proporcionar un grado extra de movimiento, además de los elementos de limpieza fijos

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una cabeza alargada sujeta a un extremo del mango; la cabeza tiene una superficie exterior desde la cual se extiende una pluralidad de elementos de limpieza, la cabeza incluye

un juego adicional de elementos de limpieza montados en una junta de bola localizada generalmente perpendicular a la superficie exterior de manera que estos elementos de limpieza puedan moverse en varias direcciones, incluyendo, a lo largo del eje longitudinal de la cabeza.

El objeto de la presente invención se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas en las reivindicaciones independientes 1 y 15 (folios 111 a 114)

Clasificación Internacional de Patentes (IPC): A46B9/04, A46B7/06.

3. Determinación del Estado de la Técnica

Se buscaron documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a 2002/08/09, que pueden afectar la patentabilidad del objeto de la presente solicitud, encontrándose:

Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US6088870	<i>Toothbrush head with flexibly mounted bristles</i>	2000-07-18
D2	US5491866	TOOTHBRUSH	Feb 20, 1996

4. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D 486)

4.1. Novedad (artículo 16 D 486)

Teniendo en cuenta que el documento **US6088870** (mencionado de ahora en adelante como **D1**), que se refiere a: un ***"Toothbrush head with flexibly mounted bristles"*** se comparara elemento por elemento de la invención tal como esta definido en las reivindicaciones independientes 1 y 15 con el documento **D1**: observando que el dicho documento contiene las siguientes características técnicas:

- o Una cabeza tiene una primera sección y elementos de limpieza fijos montados en dicha primera sección extendiéndose hacia fuera desde dicha superficie exterior; y una según da sección Ver **D1** Capítulo descriptivo, elemento (18) y Figuras 1 a 6.

Se puede concluir de la anterioridad que en la solicitud la característica de: ***"Una junta de bola tiene una posición inicial generalmente perpendicular a dicho eje longitudinal y dicha junta de bola es móvil hacia fuera desde dicha posición inicial en respuesta a dichos elementos de limpieza de junta de bola."*** no se encuentran contenidas en el **D1** de manera idéntica, por lo que permitirá afirmar que la solicitud cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

4.2. Nivel inventivo (artículo 18 D486)

Basándonos en el estudio de la invención y del estado de la técnica, se realizo el siguiente análisis:

El documento más cercano en el estado de la técnica es **D1**; la única diferencia existente con la solicitud en estudio es que no contiene "Una junta de bola tiene una

posición inicial generalmente perpendicular a dicho eje longitudinal y dicha junta de bola es móvil hacia fuera desde dicha posición inicial en respuesta a dichos elementos de limpieza de junta de bola."

Por tal razón un técnico medio en la materia con el documento **US5491866** (mencionado de ahora en adelante como **D2**), que se refiere a: un **"TOOTHBRUSH"** lograría esta nueva forma, configuración o disposición del cepillo, permitiendo un efecto técnico que antes no tenía.

En consecuencia se afirma, que los documentos **D1 y D2** presentados como anterioridades afectan el requisito de nivel inventivo de la presente solicitud, definido en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina

Por tal razón se sugiere nuevamente, cambiar la solicitud de Patente de Invención a Modelo de Utilidad.

5. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	US6088870	1 a 20	Nivel inventivo
D2	US5491866	1 a 20	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única Nº 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha **17 JUL. 2009**

CONCEPTO TÉCNICO No. 1876	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 84
----------------------------------	--